



PERÚ

Ministerio
de salud

Dirección General de
Medicamentos,
Insumos y Drogas



CenadIM
Centro Nacional de Documentación
e Información de Medicamentos



INFORMACIÓN PASIVA EN EL MARCO DE LA FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA

Q.F. Roselly Robles Hilario

Setiembre del 2014

Reunión Técnica
Macroregional

“Servicios de Información de Medicamentos y Tóxicos como
un apoyo a la Farmacovigilancia”

Servicio de Información de Medicamentos (SIM)

Actividad relacionada con el manejo, organización y dispensación de información de medicamentos sustentada en fuentes científicas, actualizadas e independientes.

Forma parte de las actividades de los servicios farmacéuticos de una institución de salud, con presencia imprescindible del profesional Químico Farmacéutico.



Centro de Información de Medicamentos (CIM)

Unidad operacional que proporciona información técnica y científica sobre medicamentos, de forma objetiva y oportuna, constituyendo una estrategia para atender las necesidades particulares de información.





PERÚ

Ministerio
de salud

Dirección General de
Medicamentos,
Insumos y Drogas



CenadIM

Centro Nacional de Documentación
e Información de Medicamentos

CIM/SIM



**Acceso a la información
científica técnica de
medicamentos**



objetiva, actualizada, oportuna y evaluada



**Solución a problemas concretos sobre
un medicamento
o situación clínica de un paciente**



OBJETIVO GENERAL:

Promover el uso racional de los medicamentos a través de la **información científico técnica**, sobre medicamentos en forma **objetiva, actualizada, oportuna y evaluada**, con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la salud del paciente y de la población en general.

LOS MEDICAMENTOS

NO SON

CARAMELOS

ÚSALOS CON RESPONSABILIDAD



FUNCIONES

Brindar:

INFORMACIÓN PASIVA

El CIM/SIM atiende a las demandas de información de los profesionales sanitarios, gestores y usuarios.

INFORMACIÓN ACTIVA

El CIM/SIM toma la iniciativa a la hora de realizar información de medicamentos, con una orientación educativa y formativa.

FUNCIONES

INFORMACION PASIVA

- Resolución de las consultas recibidas.
- Elaboración de informes técnicos.
- Realización de búsquedas bibliográficas.



Resolución de las consultas recibidas



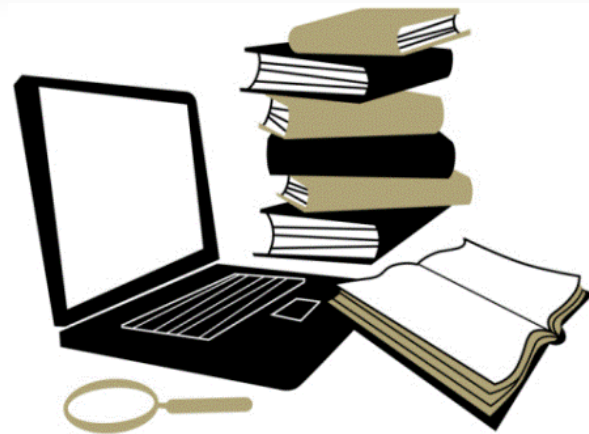
Especialmente aquellas con una orientación asistencial que pueden repercutir en la instauración, modificación o suspensión de un tratamiento farmacológico, identificación de **efectos adversos**, etc, mejorando por tanto, el cuidado del paciente.

Elementos esenciales en la resolución de consultas farmacoterapéuticas

- Recurso humano



- Recursos bibliográficos

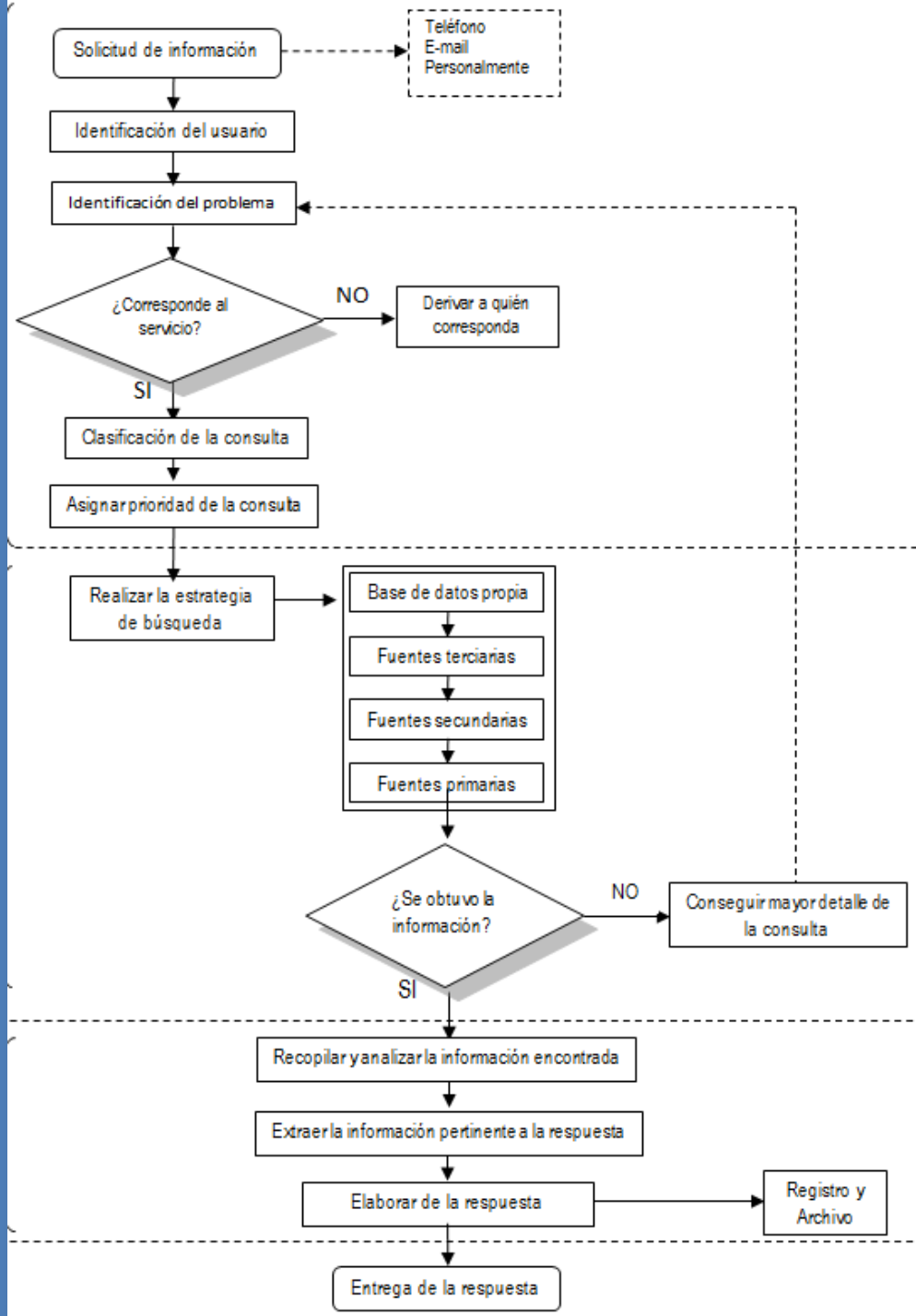


Proceso de la resolución de consultas

- Identificación del consultante
- Identificación del problema
- Recepción de la consulta
- Urgencia del problema
- Estrategia de búsqueda
- Elaboración de la respuesta
- Seguimiento



Propuesta de flujograma para la resolución de una consulta



Identificación del consultante

- El tipo de respuesta dependerá de las características del consultante (profesional de salud, un gestor o un paciente) y de su nivel cultural.
- Nos va a dar una idea sobre el tipo de información requerida, la extensión y la urgencia de la respuesta.



Identificación del problema

- Se debe clasificar la consulta:

1. Administración	6. Dosificación	11. Farmacología en general	16. Reacciones adversas
2. Bibliografía	7. Equivalencia	12. Identificación	17. Teratogenicidad
3. Compatibilidad	8. Estabilidad	13. Instrucciones de uso	18. Toxicología
4. Conservación	9. Farmacocinética	14. Interacc. Medicam.	19. Tratam. farmac. de elección
5. Disponibilidad	10. Farmacodinamia	15. Legislación	20. Otros: _____

- En este punto, se decidirá si la consulta corresponde al CIM/SIM o por el contrario, debe referir a otro CIM/SIM (por ejemplo, un centro regional o nacional de información de medicamentos, centro nacional de toxicología...).

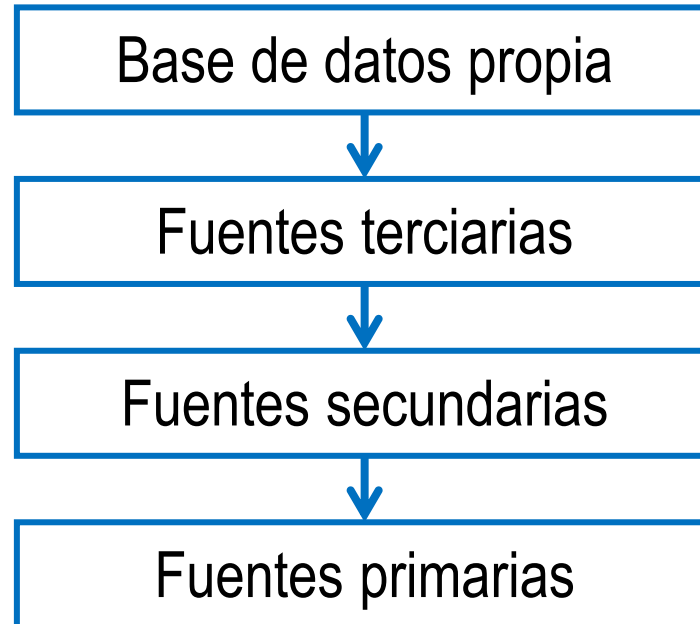
Recepción de la consulta

- Permitir al consultante que exponga su consulta sin interrupción, para conocer datos valiosos que, de otra forma, podrían quedar ocultos. En la mayoría de los casos, los consultantes suministran información escasa, por lo que se deberá preguntar al consultante para obtener datos de interés sobre la consulta.
- El objetivo es tener una perspectiva clara del problema.

Urgencia del problema

- En algunos casos, la respuesta deberá ser inmediata o “tan pronto como sea posible”.
- En otros casos, la consulta puede resolverse en una semana, como cuando se solicite la elaboración de una evaluación de un fármaco, información general sobre una patología.
- Lo recomendado, acordar un plazo de tiempo con el consultante, en el que la consulta deberá estar resuelta.

Estrategia de búsqueda



- Habitualmente se iniciará la búsqueda por las fuentes de información terciarias que son suficientes para responder a la mayoría de las consultas.
- En algunas ocasiones, para consultas más complejas no encontraremos la respuesta en las fuentes terciarias y deberemos recurrir a las fuentes primarias.
- Otras veces, si no está familiarizado con el tema, será necesario consultar libros de referencia sobre el mismo o artículos de revisión sobre una patología en concreto, antes de iniciar la resolución de la consulta.

Elaboración de la respuesta

- El objetivo al elaborar una respuesta es suministrar una información que sea:
 - Completa
 - Objetiva
 - Correcta
 - Oportuna

Elaboración de la respuesta

- La respuesta es suministrar información:
 - **Completa:** Asegurarse que la búsqueda de información ha permitido localizar todos los puntos relevantes.
 - **Objetiva:** Respuesta sin sesgos, separando claramente las opiniones de los hechos.
 - **Correcta:** Debe ajustarse a la evidencia científica y documentación evaluada.
 - **Oportuna:** la demora en la respuesta debe encontrarse en el periodo determinado al iniciarse la consulta, en función de la urgencia requerida en cada caso y a la forma de respuesta (oral, escrita, informe, etc)

Elaboración de la respuesta

Los siguientes principios pueden ser útiles cuando se formule la respuesta:

- Listar y evaluar todas las referencias, teniendo en cuenta los grados de recomendación basados en la evidencia científica. Evitar dar información que no pueda ser debidamente confirmada ni documentada.
- Resumir los puntos que son más importantes para la respuesta.
- Preparar un resumen conciso y lógico para explicar la respuesta.

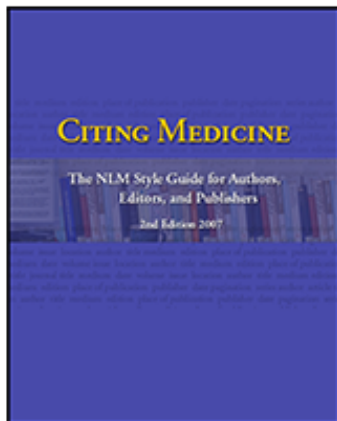
Elaboración de la respuesta

Esquema general para presentar la respuesta:

- Pregunta planteada
- Respuesta
 - Resumen y análisis de lo investigado
 - Conclusión/sugerencia (respuesta a la pregunta)
- Referencias bibliográficas
- Responsable de la entrega de la información

Elaboración de la respuesta

- La respuesta debe ir perfectamente referenciada en el texto, de manera que puedan reconocerse y diferenciarse los consejos y recomendaciones personales de las conclusiones extraídas de la bibliografía.
- Para referenciar la bibliografía, se recomienda utilizar las normas del *International Committee of Medical Journals Editors (Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals)*, más conocidas como las normas de Vancouver.



Citing Medicine, 2nd edition

The NLM Style Guide for Authors, Editors, and Publishers

Karen Patrias; Dan Wendling, Technical Editor.

National Library of Medicine, National Institutes of Health

Bethesda (MD): [National Library of Medicine \(US\)](#); 2007-.

[Copyright Notice](#) [Cite this Page](#)

Citing Medicine provides assistance to authors in compiling lists of references for their publications, to editors in revising such lists, to publishers in setting reference standards for their authors and editors, and to librarians and others in formatting bibliographic citations.

Contents

[About this Book \[PDF Version\]](#)

[Introduction \[PDF Version\]](#)

[Foreword \[PDF Version\]](#)

[Citing Published Print Documents](#)

[Chapter 1. Journals \[PDF Version\]](#)

Created: October 10, 2007; Last Update: September 15, 2011.

[Chapter 2. Books \[PDF Version\]](#)

Created: October 10, 2007; Last Update: September 15, 2011.

[Chapter 3. Conference Publications \[PDF Version\]](#)

Created: October 10, 2007; Last Update: May 7, 2008.

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/?depth=2>

Seguimiento

- Siempre que sea posible, se realizará un seguimiento de las consultas para determinar el resultado, especialmente de aquellas consultas relacionadas con un paciente concreto, con el fin de evaluar el impacto sobre sus cuidados.
- Se recomienda averiguar:
 - Si la consulta fue correctamente resuelta.
 - Si se ha seguido la recomendación o si se necesita más ayuda.



INFORMACIÓN PASIVA:

Suministro de información objetiva, actualizada, oportuna y evaluada a los profesionales de salud para evaluar la seguridad del uso de los medicamentos y dispositivos médicos.



ELEMENTO BÁSICO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA

Gracias por su atención!

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID)



CenadIM

Centro Nacional de Documentación e
Información de Medicamentos

[INICIO](#) [NOSOTROS](#) [CONSULTAS](#) [BOLETIN CENADIM](#) [RECURSOS DE INFORMACIÓN](#) [NOTICIAS](#) [EVENTOS](#) [ENLACES](#)

Inicio

Catálogo Biblioteca CENADIM

Todos los índices ▾

Buscar

Utilizar operadores booleanos (AND/OR/AND NOT) para conectar palabras dentro del campo de búsqueda.

Recursos de Información



Consultas



Boletín CENADIM



Destacados



[Alertas DIGEMID](#)

Información de seguridad, calidad y productos falsificados



[Precios de Medicamentos](#)

Precios referenciales de venta al público



[Dispositivos Médicos Aprobados](#)

Dispositivos con Registro Sanitario vigente.



[Productos Farmacéuticos Aprobados](#)

Productos con Registro Sanitario vigente.

Visite nuestra página web:

<http://bvccenadim.digemid.minsa.gob.pe/>